



LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	8-739-901-2011-247783
Razón Comercial:	CLINICA VIRGEN DE GUADALUPE N 2
Propietario	Daniela Damaris Ortega Franco Valenzuela
RUC:	8-739-901
DV:	94
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Enero de 2011
Dirección del Establecimiento:	VIA INTERAMERICANA, CALLE PRINCIPAL, S.N, CORREGIMIENTO DE CAPIRA (CABECERA), DISTRITO DE CAPIRA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE
Descripción De Actividades:	centro medico, odontologia , ortodoncia y especialidades
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades
Capital Invertido:	10.00
Estado:	Cancelado
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	7 de Septiembre de 2011
Observación de Cancelación:	Beneficiario: SURY PEÑA CIP/NT/Pasaporte: 8-736-187 LA CLINICA VIRGEN DE GUADALUPE SE PASO A OTRA ADMINISTRACION CUYA RESPONSABILIDAD POR LAS ACTIVIDADES DE ODONTOLOGIA EN LA CLINICA VIRGEN DE GUADALUPE 2 SON ASUMIDAS POR LA DRA. SURY PEÑA
Motivo de Cancelación:	

Fecha de Expedición:

16 de Julio de 2025 a las 3:17 05 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-12860385

www.panamaemprende.gob.pa